

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

1. INFORMACIÓN GENERAL

WYCONSTRUCCIONES CIVILES, es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, que se rige por las leyes ecuatorianas, constituida desde el 26 de Junio del 2015 e inscrita en Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 19 de Junio del 2015. Su actividad principal es construcción de edificios y construcción de todo tipo de edificios residenciales: casas familiares individuales, edificios multifamiliares, incluso edificios de alturas elevadas, viviendas para ancianos, casas para beneficencia, orfanatos, círculos, cuarteles, conventos, casas religiosas incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes. La compañía tiene asignado de parte del SRI el RUC# 0902923644001.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de Presentación.- Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (International Accounting Standards Board), son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con disposiciones emitidas y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador,

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Efectivo y equivalente de efectivo.- Para los efectos del estado de flujos de efectivo se ha

considerado como efectivo y equivalentes de efectivo: los fondos disponibles en caja chica, bancos e inversiones temporales los cuales son de disponibilidad inmediata.

Inventarios.- Al menor entre el costo de adquisición y el precio de venta. El costo de los inventarios se determina por el método del promedio ponderado y comprende todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darlos en condiciones y ubicación actuales.

Activos Fijos.- Bienes registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando la base para los porcentajes de depreciación de estos activos. Maquinarias y equipos, equipos de oficina, muebles y enseres y otros activos 10% Vehículos 20%, Equipos de Computación 33%

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50 % del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingresos y costos.- La Compañía reconocerá las ventas como ingresos cuando se efectúa la entrega de bien al cliente a plena satisfacción. El costo de venta, se registra en el resultado del ejercicio cuando se entrega el bien, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos.

Participación de trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15 % de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Impuesto a las ganancias.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales paganán sobre la utilidad después del 15 % de

participación de trabajadores la tarifa del 22 % de impuesto a la renta, y una tarifa del 12% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. El impuesto será cargado en los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R. O. N° 351, se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, la misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2012 y 2013 en el 23% Y 22 % respectivamente.

Uso de estimaciones.- la preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. CIFRAS CONTABLES DE LOS CONTABLES.

Los que se detallan a continuación:

4. **Efectivos y Equivalentes al Efectivo.-** Al 31 de Diciembre de 2017, la compañía solo mantiene la cuenta de efectivo en Bancos, siendo su saldo:

Bancos	<u>\$ 1.425,18</u>
TOTAL	<u>\$ 1.425,18</u>

5. **Crédito Tributario.-** Al 31 de Diciembre de 2017, la empresa mantiene el crédito tributario distribuido en la siguiente manera:

Crédito Tributario Impuesto a la Renta	<u>\$ 1.906,31</u>
TOTAL	<u>\$ 1.906,31</u>

6. Participación de Trabajadores a pagar del Ejercicio.- Al 31 de Diciembre de 2017, la compañía tiene pendiente a repartir la participación de los trabajadores en las utilidades, siendo su saldo:

Bancos	<u>\$ 330.19</u>
TOTAL	<u>\$ 330.19</u>

7. Capital Suscrito y/o Pagado.- Al 31 de Diciembre de 2017, el capital suscrito y/o pagado es de \$ 800.00 correspondiente a ochenta acciones ordinarias y nominativas de \$ 10.00 cada una.

8. Utilidad del Ejercicio.- La compañía en el ejercicio fiscal 2017 obtuvo una utilidad por \$2,201.30.



Juan Arguello Docelina Marin
Representante Legal
C.I.0906512926



Abraham Jorge González Salinas
Contador
RUC 0925668089001